



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD

Kardex : 4542
Ingreso Folio : 127 del 03/03/2015.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9316 - 75.-

PROPIETARIO (A) : SACHICO NOTOY NAITO.
R.U.T. : 2.415.183-2.
ROL AVALUO S.I.I. : 53-13.
A REALIZAR EN : BAQUEDANO N° 209-215.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

Clasificación: Alteración.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.487.000.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 14.870.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4288604 DE FECHA 21/04/2015, POR UN VALOR DE \$ 14.870.-

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar obra menor, sin modificar estructura, ni aumentar superficie autorizada. En propiedad que cuenta con Certificado de Recepción Final N°1405 de fecha 05 de Marzo de 1979.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría, detallas en presupuesto y consisten en:

- Instalación tabiques metalcom revestidos con planchas de volcanita por ambos lados.

- Instalación puertas HDF.

- Instalación piso cerámica.

Finalmente la propiedad mantiene la superficie autorizada de 379.50m².

Nota:

- Cuenta Declaración del profesional Arquitecto Sr. Rodrigo González, mediante la cual declara el cumplimiento a la normativa y que no afecta la estructura existente.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C.

ARICA, 28 ABR 2015

GBC/JGSJ/cfv.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)